

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en el **CENTRO PERIFÉRICO DE ESPECIALIDADES "VIRGEN DE LA CINTA"** [REDACTED], sito en la [REDACTED], en Huelva.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico, registrada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según registro en este CSN de fecha 13 de noviembre de 2008. (DCL-4).

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Jefa del Servicio de Radiodiagnóstico. D^a. [REDACTED] Delgado. Jefa de Enfermería y D. [REDACTED] [REDACTED]. Jefe de Sección, del Servicio de Física y P.R., en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la planta tercera del citado emplazamiento, se encuentran nueve salas, señalizadas, provistas de acceso controlado, plomadas en paredes, puertas y visores acristalados, colindantes entre ellas y el exterior del Centro. _____
- El personal de controlado radiológicamente, mediante dosímetros personales, de los registros dosimétricos exhibidos, referentes al mes de febrero de 2017, relativo a trece usuarios, las dosis recibidas son las correspondientes a fondo radiológico

ambientas, fotocopia del citado registros, se adjunta como anexo-I, de la presente acta de inspección. _____

- De la relación de acreditaciones exhibida se deduce ocho usuarios registrados y cinco pendientes. _____
- El personal de operación está clasificado en categoría "B", si bien se les realiza reconocimientos médicos. _____
- El personal de operación realiza formación periódica, cuya última figura en fecha octubre de 2016. _____
- De la revisión del informe anual de la instalación correspondiente al año 2016, no se deducen anomalías significativas, fotocopia del mismo figura como anexo-II, de la presente acta de inspección. _____
- Fue facilitada a la inspección, la certificación de los niveles de radiación referentes a las salas, con la excepción del mamógrafo, pendiente de baja y el densitómetro óseo, fotocopias de los niveles de radiación, se adjuntan como anexo-III, de la presente acta de inspección. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de abril de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del C.P.E. "**VIRGEN DE LA CINTA**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.